

AVISO

“INTERVENCIONES MIRADAS CON LUPA”



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** informamos, que hay compañeros que están siendo expedientados por el departamento de Asuntos Internos, teniendo que

dar explicaciones por diversas intervenciones, desde avisos por ruidos, locales, hojas de reclamaciones, etc., que están siendo miradas con lupa.

Nos parece vergonzosa la fiscalización tan inquisidora que se hace de la labor de los agentes, dado que lo único que consigue es poner en duda el trabajo, y desmotivar a la plantilla.

Recordamos a todos los agentes que los comunicados han de realizarse cumplimentándolos completamente, tardemos lo que tardemos. Si nos dan un aviso relacionado con un local, hay que hacer la inspección del mismo, aunque nos requieran simplemente por una hoja de reclamaciones, por ruidos o por lo que sea. Y aunque ello nos lleve tiempo: el resto de avisos se harán cuando se pueda. Lamentablemente, los compañeros de “Asuntos Internos” no comprenden que se nos está “friendo” a comunicados. Si Madrid se queda sin patrullas disponibles, desde la Jefatura se verán obligados a cambiar los protocolos, porque en muchas ocasiones, solucionando la llamada sería suficiente.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

